

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023**Número de Inscripción: 1211****Número de Repertorio: 2680**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Mayo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1211 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0918132028	FERRIN RAMIREZ MANUEL JULIAN	COMPRADOR
1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5021604000	5107	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 05 mayo 2023

Fecha generación: lunes, 08 mayo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 4 8 9 8 1 T 9 R F C Z J





Factura: 002-003-000045240



20221308006000442

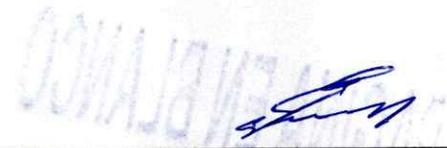
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20221308006000442

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	7 DE JUNIO DEL 2022, (14:43)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ACTOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL CATALOGO Y COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FERRIN RAMIREZ MANUEL JULIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918132028
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-04-2022
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MANUEL FERRIN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0918132028

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





Factura: 002-003-000042568

20221308006P01175

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308006P01175						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE ABRIL DEL 2022, (14-24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303082026	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	ESCRITURA DE TERMINACION DE COMUNIDAD						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308006P01175						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE ABRIL DEL 2022, (14-24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303082026	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FERRIN RAMIREZ MANUEL JULIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918132028	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		249599.87					





 NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 ...rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P01175**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000042568**

5

6 **TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA**

7

QUE OTORGA:

8

JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ

9

A FAVOR DE:

10

MANUEL JULIAN FERRIN RAMIREZ

11

CUANTIA: USD. \$.249.599.87

12

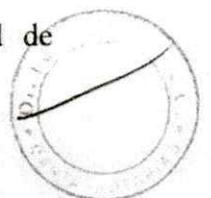
DI DOS COPIAS

13

*****IELG*****

14

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí,
16 República del Ecuador, el día de hoy seis de abril del año dos mil veintidós, ante mí
17 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL
18 CANTÓN MANTA, comparecen, por una parte la señora JEANETTE MAGDALENA
19 DELGADO SUAREZ, divorciada, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero
20 tres cero ocho dos cero dos guión seis, por sus propios derechos, quien para efectos de
21 notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Calle 17 y Avenida 35 de
22 esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0998595434; y en calidad de "VENDEDORA"; y, por
23 otra parte el señor **MANUEL JULIAN FERRIN RAMIREZ**, con cédula de ciudadanía
24 número: cero nueve uno ocho uno tres dos cero dos guión ocho, casado con la señora
25 **JOSSELYN DAYANA LIMONGI PAREDES**, por sus propios derechos, con Capitulaciones
26 Matrimoniales que adjunta al Protocolo como habilitante, quien para efectos de
27 notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Vía a Barbasquillo, Edificio
28 **MYKONOS** de esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0982542006; y en calidad de





1 "COMPRADOR". Los compareciente son mayores de edad, ecuatorianos, hábiles y
2 capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme
3 presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidas en
4 el objeto y resultado de esta escritura de TREMINACION DE COMUNIDAD Y
5 COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea
6 elevada a Instrumento Público, la misma que copiada textualmente dice: **SEÑOR**
7 **NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
8 **TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA**, contenida en de las
9 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y
10 suscriben, por una parte la señora JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ,
11 por su propios derecho y a quien se le denominará como la "VENDEDORA"; y, por
12 otra parte el señor MANUEL JULIAN FERRIN RAMIREZ, con Capitulaciones
13 Matrimoniales que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, por sus propios
14 derechos y a quien se le denominará como el "COMPRADOR". **SEGUNDA:**
15 **ANTECEDENTES.-** La vendedora, declara que es dueña y propietaria de un lote de
16 terreno, ubicado en el Punto denominado Las Chacras de Manta, actualmente en las
17 inmediaciones delas Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de
18 Manta de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra a los
19 señores: Jayron Pedro Delgado Delgado, Andrea Nataly Delgado Cevallos, Atina
20 Nicole Delgado Cevallos, Leonardo Andrés Delgado Cevallos, Héctor Cristóbal
21 Delgado Suárez, María Auxiliadora Delgado Suárez y Héctor Rubén Delgado Suárez,
22 mediante Escritura de Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios, celebrada en
23 la Notaría Cuarta del Cantón Manta el dos de julio del año dos mil siete, e inscrita
24 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiuno de julio del año dos
25 mil ocho. Con fecha veintiuno de septiembre del año dos mil diez, tiene inscrito en el
26 Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Declaratoria de Utilidad Pública con fines
27 de expropiación, dictado por la Muy Ilustre Municipalidad de Manta el veintitrés de
28 julio del año dos mil diez. Con fecha nueve de mayo del año dos mil diecinueve, tiene





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Cancelación de Prohibición
2 emitido mediante Oficio No. O-DGJ-OFP-2019-49, por el Gobierno Autónomo
3 Descentralizado Municipal del Cantón Manta el ocho de mayo del año dos mil
4 diecinueve. **TERCERA: TERMINACION DE COMUNIDAD.**- En virtud de que la
5 señora JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ, es propietaria de los
6 Derechos y Acciones hereditarios del predio descrito en la cláusula Segunda del
7 presente contrato y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos
8 mil doscientos doce del Código Civil, en concordancia con el Artículo Dieciocho,
9 Numeral Uno y Doce; Artículo Diecinueve, literal (a) de la Ley Notarial, tiene a bien
10 declarar, como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en
11 el artículo antes indicado se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía
12 sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en cuerpo Cierto y Determinado.-
13 **CUARTA: VENTA.**- Con los antecedentes expuesto y por medio del presente
14 instrumento, la vendedora, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a
15 favor del Comprador, la totalidad del lote de terreno, ubicado en el Punto denominado
16 Las Chacras de Manta, actualmente en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y
17 la carretera que conduce a San Juan de Manta de la Parroquia y Cantón Manta, el
18 mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, sesenta y nueve
19 metros un centímetro y lindera con Calle Pública intermedia a las lagunas de oxidación;
20 Por Atrás, ochenta y dos metros veinticuatro centímetros y lindera con Área de
21 Protección / Cauce del Río Manta (siguiendo su curso); Por el Costado Derecho,
22 doscientos noventa y seis metros cincuenta y un centímetros y lindera con Propiedad de
23 la señora María Auxiliadora Delgado Suárez; y, Por el Costado Izquierdo, trescientos
24 veinte metros setenta y siete centímetros y lindera con Propiedad de Dana Monserrate
25 Delgado Gómez, con un área total de: VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS
26 SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CUARENTA Y CUATRO
27 CENTIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta
28 se la realiza como cuero cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que se





1 su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio,
2 uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta
3 venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o
4 pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo
5 cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **QUINTA: PRECIO.-** El
6 precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de:
7 DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE
8 DOLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLARES, que la parte
9 vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de
10 poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores;
11 declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se
12 encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de
13 conformidad con la Ley.- **SEXTA: ORIGEN DE FONDOS.-** Además el comprador
14 declara que el dinero que utiliza para la compra del presente bien, no proviene de fondos
15 ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que la
16 comprador exime a los vendedores de toda responsabilidad; Así mismo los valores a
17 cancelar por tarifas notariales son de fondos lícitos. **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** La
18 vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo
19 gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los
20 términos de Ley.- **OCTAVA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que
21 aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme
22 con todo lo estipulado. **NOVENA: INSCRIPCION.-** La vendedora faculta al
23 comprador para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la
24 Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar
25 las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.- (Firmado)
26 Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de
27 Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican y afirman, la misma
28 que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el



FIRMES CON
EL CAMBIODIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

Ficha Registral-Bien Inmueble

5107

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22009040
Certifico hasta el día 2022-03-21:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 5021604000

Fecha de Apertura: lunes, 21 julio 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: lote de terreno ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: El ciento por ciento de los Derechos y Acciones hereditarios sobre un lote de terreno ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta, actualmente en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta de la Parroquia y Cantón Manta.

Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: En setenta y nueve metros un centímetro y lindera con calle publica intermedia a las lagunas de oxidación.**Atras:** En ochenta y dos metros veinticuatro centímetros y lindera con área de protección / cauce del Río Manta (siguiendo su curso).**Derecho:** En doscientos noventa y seis metros cincuenta y un centímetros y lindera con propiedad de la Sra. María Auxiliadora Delgado Suarez.**Izquierdo:** En trescientos veinte metros setenta y siete centímetros y lindera con propiedad de Dana Monserrate Delgado Gómez. Superficie Total. VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS.**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4 lunes, 13 marzo 1950	3	3
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	1971 lunes, 21 julio 2008	27813	27846
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA	658 martes, 21 septiembre 2010	2209	12243
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	245 jueves, 09 mayo 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 13 marzo 1950

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 04 febrero 1950

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Tres Lotes de terrenos ubicados en el Punto las Chacras de Manta de esta Jurisdicción cantonal. El Primer lote de la extensión de mil varas de frente, por seiscientas varas de fondo, más o menos. El Segundo lote, mide quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo, más o menos. Tercer lote, con la extensión de quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA S.A.C.I	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS

Inscrito el: lunes, 21 julio 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 julio 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS otorgan los Herederos del Sr. Hector Pedro Delgado Reyes. La Sra. Gina Janneth Cevallos Solorzano, por los derechos que se le facultan en calidad de Representante Legal de su hija, la menor Atina Nicole Delgado Cevallos. Leonardo Andres Delgado Cevallos y Andrea Nataly Delgado Cevallos, por sus propios y personales derechos e hijos del Causante y Heredero Hector Leonardo Delgado Suarez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1971

Folio Inicial: 27813

Número de Repertorio: 3834

Folio Final : 27846

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE-PROPIETARIO	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 4] DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA

Inscrito el: martes, 21 septiembre 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 julio 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Publica con fines de expropiacion. contra Herederos Hector Pedro Delgado Reyes, otros. Of. 548.SM.SMC. Julio 23 del 2010. La Compañía Capital Reserve Inc. la propiedad y dominio absoluto de dos cuerpos de terrenos, entre los cuales se encuentra un terreno de extensión de treinta y seis hectáreas. El mismo que se encuentra expropiado parte del terreno. Ósea un área de 250.000m2 . A la Sra. Dana Delgado Gomez le expropiaron un area de 12777,93, y a la Sra. Jeanette Magdalena Delgado Suarez le expropiaron un area de 12.777,35

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 658

Folio Inicial: 2209

Número de Repertorio: 5225

Folio Final : 12243

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
EXPROPIADO	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	COMPAÑIA CAPITAL RESERVE, INC.	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 4] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN

Inscrito el: jueves, 09 mayo 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 245

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2681

Folio Final : 0



FIRMES CON
EL CAMBIO



DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 mayo 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN *Oficio No. O-DGJ-OPF-2019-49 *Con fecha 8 de mayo del 2019 mediante informe No. I-DGJ-OPF-2019-385
Tramite NO. 6446 *El ciento por ciento de los Derechos y Acciones hereditarios sobre un lote de terreno ubicado en el punto denominado Las
Chacras de Manta, actualmente en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta de la
Parroquia y Cantón Manta. Superficie Total. VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON
CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-03-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22009040 certifico hasta el día 2022-03-21, la Ficha Registral Número: 5107.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 6 9 5 3 X N V 5 V 2 2

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



PAGINA EN BLANCO



PAGINA EN BLANCO

N° 032022-061066

Manta, lunes 28 marzo 2022


**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA** con cédula de ciudadanía No. **1303082026**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 28 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



161718UFHHQ7D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



FIRMES CON
EL CAMBIO
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**
**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 042022-061556

N° ELECTRÓNICO : 218119

Fecha: 2022-04-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-02-16-04-000

Ubicado en: INMD. A LA LAGUNA DE OXIDACION

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 24467.44 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1303082026	DELGADO SUAREZ-JEANETTE MAGDALENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 248,420.98

CONSTRUCCIÓN: 1,178.89

AVALÚO TOTAL: 249,599.87

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 87/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. ESTE PREDIO SE UBICA EN AREA DE PROTECCION, DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020-2035; EL CUAL SEGÚN RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020, EL CONSEJO TÉCNICO DE USO Y GESTIÓN DE SUELO INDICA: SUELO URBANO DE PROTECCION.- Es el suelo urbano que por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamientos territoriales municipales o metropolitanos acogerán lo previsto en la legislación nacional ambiental, patrimonial y de riesgos, de acuerdo con el artículo 18 numeral 3 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



162214AOPNIZH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-04-05 10:11:11



N° 042022-061626

Manta, lunes 04 abril 2022


**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**
**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 5-02-16-04-000 perteneciente a DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA con C.C. 1303082026 ubicada en INMD. A LA LAGUNA DE OXIDACION BARRIO SAN JUAN PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$249,599.87 DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 87/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

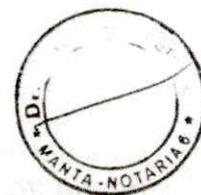
*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1622846UVO4EA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 042022-061715

Manta, martes 05 abril 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 5-02-16-04-000 perteneciente a DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA con C.C. 1303082026 ubicada en INMD. A LA LAGUNA DE OXIDACION BARRIO SAN JUAN PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$249,599.87 DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 87/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 05 mayo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



16237406AK6QK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/065182

DE ALCABALAS

Fecha: 04/04/2022

Por: 3,244.80

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 04/04/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

Identificación: 1303082026

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: FERRIN RAMIREZ MANUEL JULIAN

Identificación: 0918132028

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:



VE 214003



PREDIO: Fecha adquisición: 02/07/2007

Clave Catastral

Avaluo

Area

Dirección

Precio de Venta

5-02-16-04-000

249599.87

24467.44

INMD.ALALAGUNADEOXIDACION

249,599.87

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	2,496.00	0.00	0.00	2,496.00
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	748.80	0.00	0.00	748.80
Total=>		3,244.80	0.00	0.00	3,244.80

Saldo a Pagar





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/065183

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 04/04/2022

Por: 968.01

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 04/04/2022

Contribuyente: DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1303082026

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 245590.3

VE: 314003



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

Identificación: 1303082026

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: FERRIN RAMIREZ MANUEL JULIAN

Identificación: 0918132028

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 02/07/2007

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

5-02-16-04-000

249599.87

24467.44

INMD.ALALAGUNADEOXIDACION

249,599.87

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	968.01	0.00	0.00	968.01
Total->		968.01	0.00	0.00	968.01

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	219,599.87
PRECIO DE ADQUISICIÓN	4,009.57
DIFERENCIA BRUTA	245,590.30
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	245,590.30
AÑOS TRANSCURRIDOS	181,122.85
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	64,467.45
IMP. CAUSADO	967.01
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	968.01





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
89746	2022/04/05 10:30	05/04/2022 10:30:00a. m.	781169	2022/04/05

CONTRIBUYENTE DELGADO SUAREZ JEANNETTE MAGDALENA C.I.: 1303082026

CLAVE CATASTRAL 0502160400000000000

UBICACION DETALLE: MANTA / SAN JUAN | INMD. A LA LAGUNA DE OXIDACION

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
Certificado de Solvencia por Predio	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)	\$ 3.00
	(+)Emisión	(-)Descuento	\$ 0.00
	(+)Interés	(-)Abonos Título	\$ 0.00
	(+)Coactiva		\$ 0.00



USD 3.00

SUBTOTAL 1	3.00
SUBTOTAL 2	3.00



TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA
MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL



NOTARIA SEXTA DE MANA
Dr. Fernando Valez Cabezas
FVC
NOTARIO



BanEcuador S.P.
 02/03/2022 10:28:19 a.m. UK
 CONVENIO: 2950 BCE-GUBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117157-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1295820551
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kooylet
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6TA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %:	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador S.P.
 02/03/2022 10:28:19 a.m. UK
 CONVENIO: 2950 BCE-GUBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117157-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1295820551
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kooylet
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6TA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %:	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador S.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-514-00004413
 Fecha: 02/03/2022 10:28:31 a.m.

No. Autorizacion:
 0203202201176818352000120565140000044132022102814

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
 ID :9999999999999
 Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador S.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-514-00004413
 Fecha: 02/03/2022 10:28:31 a.m.

No. Autorizacion:
 0203202201176818352000120565140000044132022102814

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
 ID :9999999999999
 Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303082026

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: DELGADO REYES HECTOR PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SUAREZ SANTOS ROSA ARGENTINA

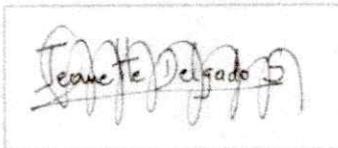
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 223-699-16564



223-699-16564

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA N. 130308202-6
APellidos y Nombres: DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI PEDERNALES COJIMIES
FECHA DE NACIMIENTO: 1958-10-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: CONTADOR

E333312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DELGADO REYES HECTOR PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SUAREZ SANTOS ROSA ARGENTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2020-02-18
FECHA DE EXPIRACION: 2030-02-18

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JEFE DEL CENSO

000781077

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 1
CANTON: TOSAGUA
PARROQUIA: TOSAGUA
ZONA: 1
JUNTA No: 0010 FEMENINO

N. 25385606



CC N. 1303082026

DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

María Domínguez
PRESIDENTA DE JRV

Jeanette Delgado



DOY FE: Que las precedentes cosas fotostaticas en ...
... de ... folios útiles en ...
... reprensos son iguales a sus originales

Manta, 06 ABR 2021 *[Signature]*

[Signature]
Notaria Sexta de Manta



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0918132028

Nombres del ciudadano: FERRIN RAMIREZ MANUEL JULIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LIMONGI PAREDES JOSSELYN DAYANNA

Fecha de Matrimonio: 12 DE FEBRERO DE 2021

Datos del Padre: FERRIN ZAMBRANO MANUEL JULIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RAMIREZ VERA GRETTEY DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 220-699-16513



220-699-16513

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION

091813202-8

CIAJ 00
CIUDADANIA
FERRIN RAMIREZ
MANUEL JULIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
EL CARMEN
EL CARMEN
FECHA DE NACIMIENTO 1985-10-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION SUPERIOR
FERRIN ZAMBRANO MANUEL JULIAN
ANILLOS Y HORAS
RAMIREZ VERA GRETTE DOLORES
LUGAR Y FECHA DE ELABORACION
MANTA
2019-09-05
FECHA DE EXPIRACION
2029-09-05

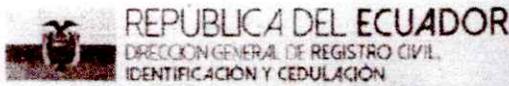
PROFESION/OCCUPACION
ODONTÓLOGO
E333M222

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCION 2
MANTAS MANTA
MANTAS MANTA
CANTON 1
0031 MASCULINO
47399484
0918132028
FERRIN RAMIREZ MANUEL JULIAN

DOY FE: Que las precedentes
...
Manta. 06 ABR 2021

Notario
Dr. Fernando Vélez Cabezas



ACTA DE MATRIMONIO EN SEDE

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
ARCHIVO LOCAL

Código secuencial: M-2021-130804-0002-SD-009

En Ecuador, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia TARGUI, el día de hoy 12 DE FEBRERO DE 2021, el que suscribe, Servidor Público Autorizado de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, una vez revisado que los CONTRAYENTES SE ENCUENTRAN LEGALMENTE HABILITADOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, extiende la presente acta de matrimonio celebrado en ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia TARGUI.

NOMBRES CONTRAYENTE: FERRIN RAMIREZ MANUEL JULIAN, nacido/a en ECUADOR, provincia de MANABI, cantón EL CARMEN, parroquia EL CARMEN, el 15 DE OCTUBRE DE 1985, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión/ocupación ODONTÓLOGO, con NUI/pasaporte No. 0918132028, de estado civil SOLTERO, hijo/a de FERRIN ZAMBRANO MANUEL JULIAN y RAMIREZ VERA GRETTE DOLORES

NOMBRES CONTRAYENTE: LIMONGI PAREDES JOSSELYN DAYANNA, nacida en ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia MANTA, el 2 DE AGOSTO DE 1993, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión/ocupación ESTUDIANTE, con NUI/pasaporte No. 1309371167, de estado civil SOLTERO, hija/a de LIMONGI VERA FRANZ ANTONIO y PAREDES VELEZ INES YOXELINE.

LOS CONTRAYENTES DETERMINAN DE MUTUO ACUERDO QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL LO EJERCERÁ FERRIN RAMIREZ MANUEL JULIAN.
LOS CONTRAYENTES REGISTRAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES.

OBSERVACIÓN
EL CONTRAYENTE PRESENTA DECLARACIÓN JURAMENTADA POR TENER UN MENOR DE EDAD CON TERCERA PERSONA. LOS CONTRAYENTES DECLARAN TENER UN HIJO EN COMUN MENOR DE EDAD.

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el Código Orgánico Integral Penal.

Servidor Público Autorizado	Contrayente	Contrayente
GONZENBACH FERNANDES KARLA PAOLA	FERRIN RAMIREZ MANUEL JULIAN	LIMONGI PAREDES JOSSELYN DAYANNA
NUI: 1309196051	NUI: 0918132028	NUI: 1309371167
Testigo	Testigo	
ANDRADE MOREIRA JUAN ANDRES	VERA CORAL VILMA GISSELA	
NUI: 1310720857	NUI: 1312562745	



G 0000082151

SEDE



Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2021
Emisor: MORALES RODRIGUEZ KLEBER ALFREDO

N° de certificado: 218-402-60285



218-402-60285

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

1 valor legal. Se comprueba el pago de los impuestos de Acebalas, Patrióticos y sus
2 Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el
3 Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en todo su contenido y
4 firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

Jeanette Magdalena Delgado Suarez

JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ

C.C. No. 130308202-6



Manuel Julian Ferrin Ramirez

MANUEL JULIAN FERRIN RAMIREZ

C.C. No. 091813202-8

Dr. Jose Luis Fernando Velez Cabezas

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

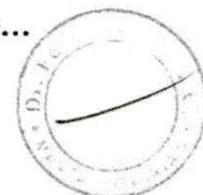
RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a 07/06/2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El Nota...



PAGINA EN BLANCO



PAGINA EN BLANCO

Ministerio de Educación
Cuba

Ficha Registral-Bien Inmueble**5107****Certificado de Solvencia**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23010651
Certifico hasta el día 2023-04-18:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 5021604000 **Tipo de Predio:** LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes, 21 julio 2008 **Parroquia:** MANTA
Información Municipal:
Dirección del Bien: lote de terreno ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta

LINDEROS REGISTRALES:

El ciento por ciento de los Derechos y Acciones hereditarios sobre un lote de terreno ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta, actualmente en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta de la Parroquia y Cantón Manta.

Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: En setenta y nueve metros un centímetro y lindera con calle publica intermedia a las lagunas de oxidación.

Atras: En ochenta y dos metros veinticuatro centímetros y lindera con área de protección / cauce del Rio Manta (siguiendo su curso).

Derecho: En doscientos noventa y seis metros cincuenta y un centímetros y lindera con propiedad de la Sra. María Auxiliadora Delgado Suarez.

Izquierdo: En trescientos veinte metros setenta y siete centímetros y lindera con propiedad de Dana Monserrate Delgado Gómez. Superficie Total. VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4 lunes, 13 marzo 1950	3	3
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	1971 lunes, 21 julio 2008	27813	27846
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA	658 martes, 21 septiembre 2010	2209	12243
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	245 jueves, 09 mayo 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 13 marzo 1950

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 04 febrero 1950

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Tres Lotes de terrenos ubicados en el Punto las Chacras de Manta de esta Jurisdicción cantonal. El Primer lote de la extensión de mil varas de

Número de Inscripción : 4
Número de Repertorio: 119

Folio Inicial: 3
Folio Final : 3

frente, por seiscientas varas de fondo, más o menos. El Segundo lote, mide quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo, más o menos. Tercer lote, con la extensión de quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA S.A.C.I	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS

Inscrito el: lunes, 21 julio 2008

Número de Inscripción : 1971

Folio Inicial: 27813

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3834

Folio Final : 27846

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 julio 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS otorgan los Herederos del Sr. Hector Pedro Delgado Reyes. La Sra. Gina Janneth Cevallos Solorzano, por los derechos que se le facultan en calidad de Representante Legal de su hija, la menor Atina Nicole Delgado Cevallos. Leonardo Andres Delgado Cevallos y Andrea Nataly Delgado Cevallos, por sus propios y personales derechos e hijos del Causante y Heredero Hector Leonardo Delgado Suarez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE-PROPIETARIO	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 4] DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA

Inscrito el: martes, 21 septiembre 2010

Número de Inscripción : 658

Folio Inicial: 2209

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5225

Folio Final : 12243

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 julio 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Publica con fines de expropiacion, contra Herederos Hector Pedro Delgado Reyes, otros. Of. 548.SM.SMC. Julio 23 del 2010. La Compañía Capital Reserve Inc. la propiedad y dominio absoluto de dos cuerpos de terrenos, entre los cuales se encuentra un terreno de extensión de treinta y seis hectáreas. El mismo que se encuentra expropiado parte del terreno. Ósea un área de 250.000m2 . A la Sra. Dana Delgado Gomez le expropiaron un area de 12777,93, y a la Sra. Jeanette Magdalena Delgado Suarez le expropiaron un area de 12.777,35

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
EXPROPIADO	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA

EXPROPIADO	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	COMPAÑIA CAPITAL RESERVE, INC.	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 4] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN

Inscrito el: jueves, 09 mayo 2019

Número de Inscripción : 245

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2681

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 mayo 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN *Oficio No. O-DGJ-OFP-2019-49 *Con fecha 8 de mayo del 2019 mediante informe No. I-DGJ-OFP-2019-385 Tramite NO. 6446 *El ciento por ciento de los Derechos y Acciones hereditarios sobre un lote de terreno ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta, actualmente en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta de la Parroquia y Cantón Manta. Superficie Total. VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	NO DEFINIDO	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

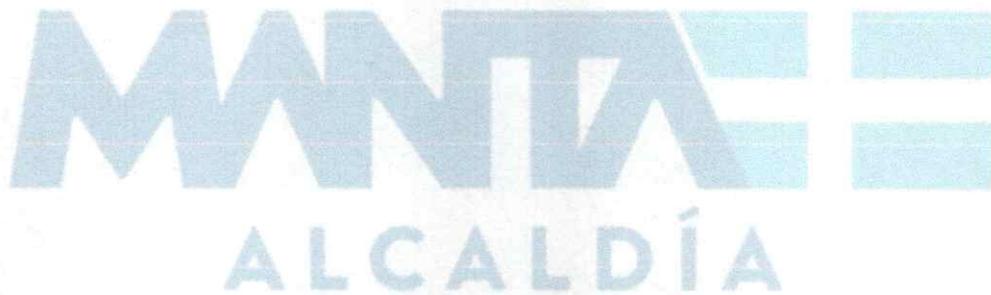
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-04-18

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FERRIN RAMIREZ MANUEL JULIAN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23010651 certifico hasta el día 2023-04-18, la Ficha Registral Número: 5107.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 5107

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 8 2 3 4 4 I M R B M J



N° 042023-090163

Manta, martes 18 abril 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA** con cédula de ciudadanía No. **1303082026**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 18 mayo 2023

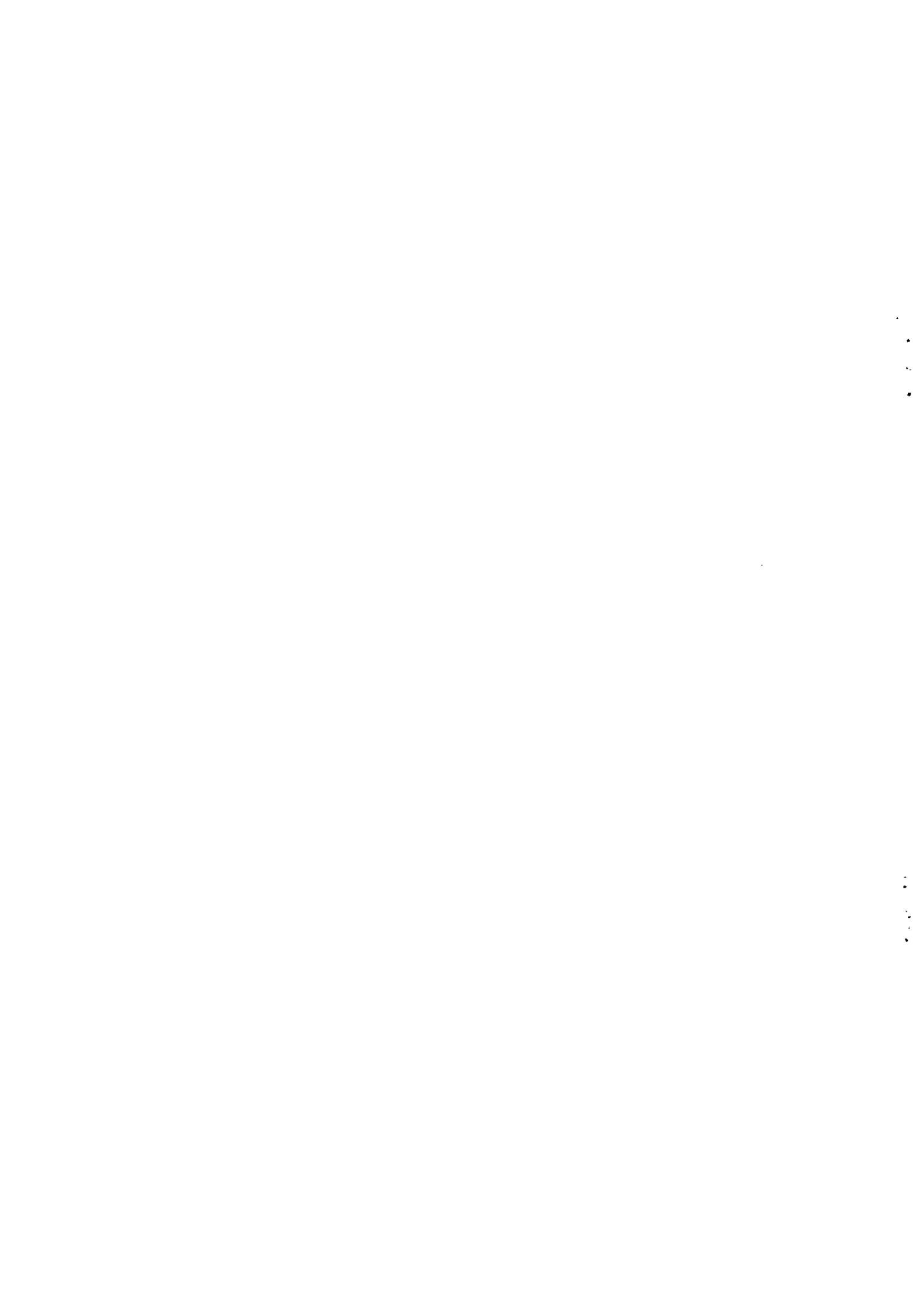
Código Seguro de Verificación (CSV)



191011D4UPMN5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR







CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000467673

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	13xxxxxxx6	000002124	467673

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición	2023-05-02	Expiración	2023-06-02
-------------------	------------	-------------------	------------

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
05-2023/06-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 5-02-16-04-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-05-02 12:43:47 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 042023-090467

N° ELECTRÓNICO : 226354

Fecha: 2023-04-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-02-16-04-000

Ubicado en: INMD. A LA LAGUNA DE OXIDACION

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 24467.44 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303082026	DELGADO SUAREZ-JEANETTE MAGDALENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 223,578.88

CONSTRUCCIÓN: 1,178.89

AVALÚO TOTAL: 224,757.77

SON: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES 77/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. ESTE PREDIO SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONA DE PROTECCION

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191315BBYOUZC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-04-22 13:26:32



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



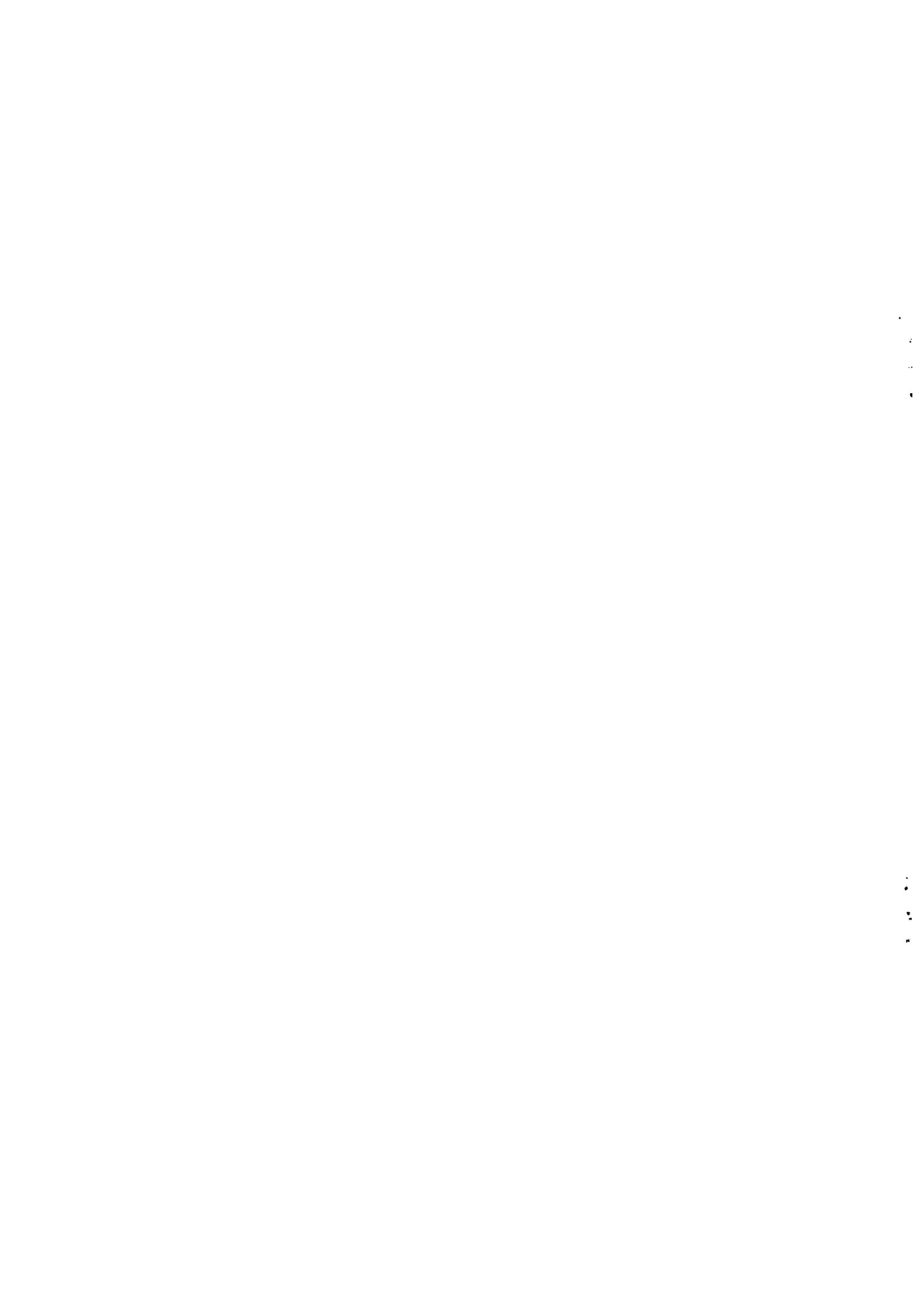
portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>



N° 042023-090655

Manta, miércoles 26 abril 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 5-02-16-04-000 perteneciente a DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA con C.C. 1303082026 ubicada en INMD. A LA LAGUNA DE OXIDACION BARRIO SAN JUAN PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$224,757.77 DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES 77/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

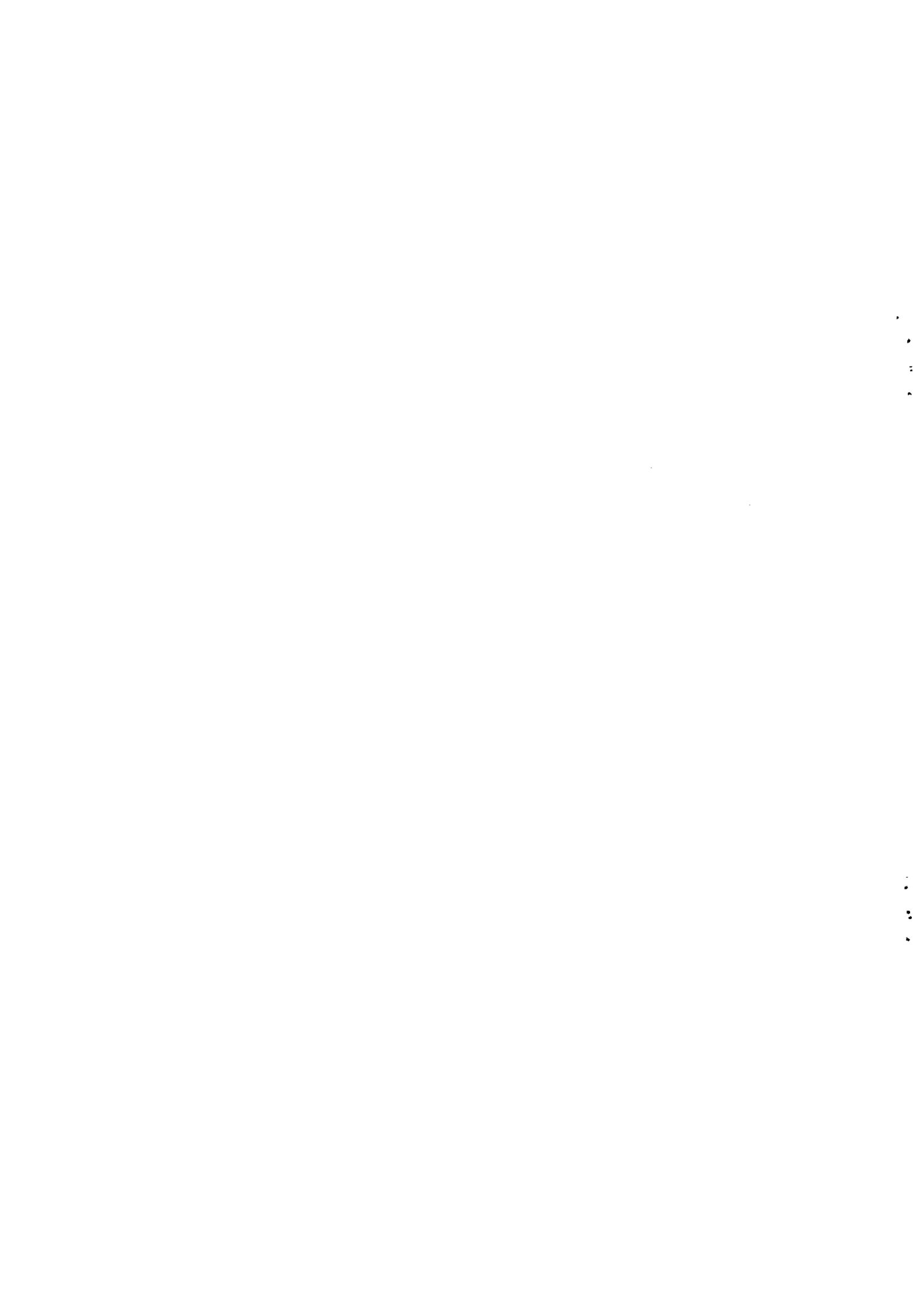
Código Seguro de Verificación (CSV)



191503ERRT2ZU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 042023-090796

Manta, jueves 27 abril 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 5-02-16-04-000 perteneciente a DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA con C.C. 1303082026 ubicada en INMD. A LA LAGUNA DE OXIDACION BARRIO SAN JUAN PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$224,757.77 DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES 77/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$249,599.87 DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 87/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 27 mayo 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



191644HJJEI55

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



